

MANUAL TECNICO

CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL - MASTER

CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL- Master

La Federación Deportiva Peruana De Ciclismo invita al evento fundamental **CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL- MASTER** que se realizará del 17 al 19 de abril del 2026, donde podrán participar todos los clubes y ligas a nivel nacional con ciclistas de rama femenina y masculina en las categorías Junior, sub 17, la categoría Masculina Master A;B;C y Master Damas (categoría única)

Los únicos autorizados en participar de este evento del Calendario Nacional, serán los clubes que cuenten con ciclistas entrenadores y delegados afiliados a la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo con licencias 2026 como lo establece el artículo 1.01.002 del reglamento del deporte del ciclista UCI.

Se desarrollara en el complejo industrial Macropolis en el distrito de Lurin.

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

El **CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL- MASTER** está organizado por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo, evento que se corre bajo los reglamentos del Deporte del ciclista de la Unión Ciclista Internacional y reglamento de la modalidad de ruta Federación Deportiva Nacional Peruana de Ciclismo.

ARTICULO 2. TIPO DE COMPETENCIA

Esta competencia nacional esta direccionada a la modalidad de ruta, convocando a la categoría Junior, sub 17, Master A,B;C Y Master Damas.

Para poder obtener el título de Campeón Nacional de la Categoría se exigirá un mínimo de 5 ciclistas debidamente inscritos en el punto de partida para dar validez la categoría.

El Colegio de Comisarios y la FDPC se reservan el derecho de efectuar las investigaciones pertinentes sobre la trayectoria y experiencia de los ciclistas participantes, así como de determinar el cambio o sanción a los ciclistas que intenten calificar en alguna categoría que no le corresponda, como resultado de las investigaciones mencionadas.

ARTICULO 3.- CATEGORIAS

Los deportistas deberán contar con **Licencia Federativa vigente 2026**, emitida o reconocida por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo (FDPC). La presentación de la licencia será requisito obligatorio en el proceso de acreditación previa a la competencia

Se recomienda a los deportistas Máster a tramitar su Licencia Federativa vigente 2026. Solo quienes cuenten con licencia serán elegibles para premiación oficial Los participantes sin licencia podrán participar únicamente a título participativo, sin acceso a premiación

los deportistas extranjeros que cuenten con licencia federativa reconocida por la FDPC podrán participar en calidad de invitados su participación no otorgará derecho a premiación oficial

ARTICULO 4. SISTEMA DE COMPETENCIAS

El evento se llevará bajo los reglamentos de la federación peruana de ciclismo y los de la unión ciclista internacional (UCI).

Las bicicletas de los participantes deben de estar en perfectas condiciones, los corredores, técnicos, delegados y el personal auxiliar de los clubes participantes deben conocer el presente reglamento y se comprometen a cumplir con las especificaciones del reglamento.

ARTICULO 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL				
FECHAS	SESIONES	HORA	LUGAR	
17-Abr	REVISION UNIFORMES	6:00 p. m.	VIDENA - SAN LUIS PTA 7	
	CONGRESILLO TECNICO	7:00 p. m.		
FECHAS	SESIONES	HORA	DISTANCIA	CATEGORIA
18-Abr	CONCENTRACION	06.00- 06:50	20 KM	MASTERA MASTER B MASTER C SUB 17 JUNIOR MASTER DAMAS (categoria unica)
	C.R.I.	07.00 - 14:00		
FECHAS	SESIONES	HORA	DISTANCIA	CATEGORIA
19-Abr	CONCENTRACION	06.00- 06:50	km	
	RUTA INDIVIDUAL	07:00	50	MASTER C
			50	SUB17 DAMAS
			70	JUNIOR DAMAS
		09:30	80	MASTER A
			70	SB17 MASCULINO
		40	MASTER DAMAS	
		12:00	70	MASTER B
80	JUNIOR VARONES			

El cronograma se encuentra sujeto a cambio

ARTICULO 6. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones serán a través de la plantilla oficial de manera nominal, para la participación del **CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA JUVENIL - MASTER 2026**. serán de acuerdo a los Reglamentos Nacionales y de la UCI, donde se indica expresamente que las categorías oficiales UCI deben estar conformadas por atletas con licencia UCI del año en curso.

A partir de la publicación de la presente, solo los presidentes de clubes podrán enviar sus inscripciones de sus respectivos Clubes o equipos, dicha inscripción debe ser debidamente llenada en la plantilla oficial, deberán de enviar al correo adjuntando el formato de inscripción y el pago correspondiente. Las inscripciones se realizarán de la siguiente manera:

- Inscripciones vía web por el enlace de formulario <https://forms.gle/uqWEPzPLQn99P21b9>

Para el llenado del del formulario debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Leer con detenimiento las indicaciones para completar con éxito el llenado del formulario.
- Llenar los datos del delegado que estará presente en la competencia.
- Subir en formato Excel la Planilla de Inscripción debidamente llenada de manera Nominal (una planilla para todo el club o equipo)
- Subir un solo archivo con el o los Váucher con el monto correspondiente a la totalidad de la inscripción.

Al llenar el formulario, usted es responsable de la información que proporciona. La FDPC no se responsabiliza por la información incorrecta.

No se aceptarán inscripciones con licencias en trámite, el formato de inscripción no puede ser modificado, al menos que necesite agregar a más corredores a una categoría.

Para la confirmación de inscripción deben llevar impresa la planilla de inscripción y las licencias de cada uno de los inscritos al evento, para el congresillo técnico

Programa de inscripción- costo de inscripción por deportista

Hasta el 8 de abril Costo: S./50 por deportista categoría

Cierre 13 de abril Costo: S./100 por deportista categoría

Cuenta de depósito de inscripción:

BBVA 0011-0182-0100062640 BBVA Interbancario 011-182-000100062640-36

ARTICULO 7. REUNION TECNICA

Es obligatoria la asistencia a esta Reunión.

- Lugar: VIDENA- San Luis -puerta 7
- Fecha: 17 de abril del 2026
- Hora de Inicio Revisión: 06:00 pm
- Hora de Inicio Indicaciones Técnica: 07:00 pm

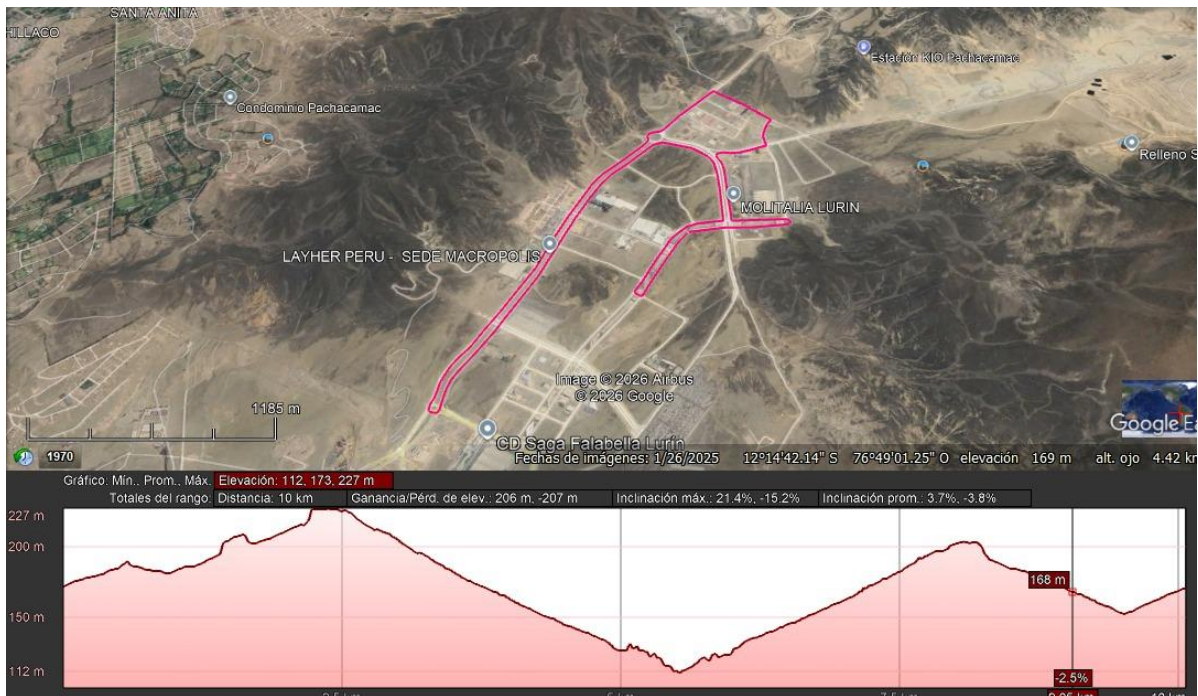
En la reunión técnica se realizará la confirmación de los participantes, revisión de licencias y uniformes, a cargo de los delegados o directores de los equipos o clubes debidamente identificados con su licencia UCI.

Al finalizar la revisión se explicará los aspectos técnicos de la carrera dando las indicaciones pertinentes

Se hará entrega de los dorsales a los participantes, los cuales serán provistos por la organización. Esta reunión se organizará según el artículo 1.2.087 del reglamento del deporte del ciclista UCI en presencia de los miembros del colegio de comisarios.

ARTICULO 8. HORARIOS Y RECORRIDO

RECORRIDO DE LA PRUEBA DE CONTRA RELOJ Y LA PRUEBA DE RUTA



https://maps.app.goo.gl/YZeENuZi52eMRjNS7?g_st=ac mediante el enlace accedes a la ubicación de salida llegada

ARTICULO 9. INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES KILÓMETROS.

En caso la llegada sea en plano, en caso de caída, pinchazo o avería, debidamente constatado, en los tres últimos kilómetros de una etapa en línea, el o los corredor(es) accidentado(s) serán acreditados con el mismo tiempo del o de los corredores con los que se encontraba en el momento del accidente. se le otorgará el puesto en el que realmente pase la línea de llegada. Si como consecuencia de una caída debidamente constatada en los tres últimos kilómetros un corredor queda imposibilitado a cruzar la línea de meta, será clasificado en el último puesto y acreditado del tiempo de o de los corredor(es) en compañía de o de los cuales se encontraba en el momento del accidente. Toda discusión concerniente a la calificación” será resuelta por el colegio de comisarios asignado por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo.

ARTICULO 10. LÍMITE DE CLASIFICACIÓN Y MEDIDA DE AVANCE

Cualquier corredor descolgado y doblado antes del final de la última vuelta por los corredores de cabeza será eliminado y deberá abandonar la carrera, existirán puntos de control donde el límite de tiempo será el 8% con respecto a la punta el cual será objeto para terminar su carrera.

Para la categoría Sub-17 se establece un avance máximo de 7.93 metros.

ARTICULO 11. INDUMENTARIA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños que representa a su club, nombres o iniciales y logo de su club.

- Está prohibido el uso de jersey manga cero o bivrís
- El uso de guantes y cascos es obligatorio
- Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree
- Se revisarán los uniformes del club o liga en la reunión técnica y estos deben respetar las indicaciones del reglamento UCI en el artículo 1.3.027 que dice:
El aspecto del jersey deberá ser suficientemente diferente al jersey del Campeón del mundo, jersey de líderes de copas y clasificaciones UCI (el uso de las rayas del arco iris, los logos UCI y las marcas de eventos UCI está prohibido) y de los campeones nacionales de cada país, caso contrario no podrán participar en el Campeonato Nacional.
- Los ciclistas que se presenten a competir a un evento y no tengan un jersey que representan a su club no podrán participar
- Durante el desarrollo de la competencia, así como en las partidas de calentamiento, el ciclista deberá portar sus implementos de seguridad casco correctamente puesto y guantes. Ciclista que se presente en el punto de partida sin casco será inmediatamente descalificado sin derecho a reclamo.

ARTICULO 12. PROTOCOLO, PODIUM Y PREMIOS

Al finalizar la competencia la premiación será de la siguiente manera:

- Premios para los 3 primeros puestos de sus respectivas categorías con medallas de bronce, plata y oro y el jersey del campeón nacional.
- Los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Pódium vistiendo su uniforme de corredor. De no realizarlo, resultará en la pérdida de la premiación. Corredores que no puedan estar presentes en la ceremonia,

deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida. No se permiten lentes, gorros, pañoletas, tampoco se permite exhibir bicicletas o accesorios. Corredor que se niegue a subir al podio será inmediatamente descalificado (este último determinara el comisario principal).

ARTICULO 13. DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los Comisarios y jueces designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores al Reglamento De Nacional y al Reglamento Del Deporte Del Ciclista UCI

Sera motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia.

- Agredir física y verbalmente a otro competidor, juez, público, espectador y/o personal de la organización (comportamiento antideportivo)
- Si un miembro de un club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERAN DESCALIFICADOS**
- Transitar por el carril oficial durante el evento, en los calentamientos oficiales
- No cumplir con requisitos de seguridad mecánica
- No usar el equipo de seguridad (casco y guantes)
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento
- Obstruir la meta durante la definición
- No firmar la planilla
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento

Las sanciones serán aplicadas de acuerdo a las disposiciones del reglamento de la UCI

Los reclamos serán por escrito con una fianza de 200 soles

Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por los comisarios teniendo en cuenta las normas UCI para la modalidad de ruta y los reglamentos de la FDPC.

UNIDAD TÉCNICA FDPC